



**CONGRESO NACIONAL**

*H. Cámara de Senadores*

DECLARACIÓN N° 157.-

POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, RECONOCE LA RELEVANTE TRAYECTORIA DE DON BARTOMEU MELIÁ, "PA'I MELIÁ", POR SU INVALORABLE APORTE A LA SOCIEDAD PARAGUAYA Y LATINOAMERICANA, A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS Y CULTURALES, A LA DEMOCRACIA, A LA JUSTICIA Y A LA PROMOCIÓN DEL PENSAMIENTO CRÍTICO.

-----

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**DECLARA:**

- Artículo 1.º** Reconocer a Bartomeu Meliá "Pa'i Meliá", por su relevante trayectoria e invalorable aporte a la sociedad paraguaya y latinoamericana, a la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, a la defensa de los derechos lingüísticos y culturales, a la democracia, a la justicia y a la promoción del pensamiento crítico.
- Artículo 2.º** Hacer entrega al inicio de una sesión, de una placa en la que se transcriba el texto de la presente Declaración.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Arnaldo Franco  
Secretario Parlamentario

1/1

Blas Antonio Llano Ramos  
Presidente  
H. Cámara de Senadores

